

**SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PREVIOS PRESTADOS EN LA  
ADMINISTRACION**

Al amparo de lo dispuesto en el Primer Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador con Contrato Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía (BOJA núm. 92 de 9 de mayo de 2008) y en el Acuerdo de 23 de julio de 2012 de la Comisión Paritaria de Interpretación, Vigilancia, Estudio y Aplicación de dicho Convenio, para el pago de trienios al Profesorado Sustituto Interino y Personal Docente e Investigador a Tiempo Parcial, el profesorado, cuyos datos personales y profesionales se expresan a continuación, solicita el reconocimiento, a efectos del complemento de antigüedad, de los servicios en la Administración que seguidamente se indican. A tal efecto, acompaña acreditación (Anexo I) de los servicios prestados fuera de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. (2)

I. Datos Personales y profesionales

Primer apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.N.I.
Categoría		Situación Administrativa	
Departamento		Número Registro Personal	
Domicilio		Localidad	

II. Características de los servicios cuyo reconocimiento se pretende

Vinculación con la Administración (1)	Organismo o Dependencia en que se prestaron	Desde			Hasta		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

En.....a.....de.....de .....

(Firma)

- (1) Funcionaria/o de carrera, Funcionaria/o de empleo (eventual o interinidad), contrato (laboral o administrativo).  
 (2) No se requiere acreditación de los servicios prestados en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.